

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000023

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A.

Se comunica al público que CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en US \$ 90.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de agosto de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.005951 de 15 de noviembre de 2012

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL: El capital social de la compañía es de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 100.000,00), dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas, las cuales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una,..."

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de noviembre de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 45931
Tr. 01.1.12.001010

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.